

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Almodóvar del Río**

Núm. 2.081/2019

De acuerdo con el artículo 44 de la Ley 39/2015, las notificaciones que no se hayan podido practicar se harán por medio de anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". Por ello, no siendo posible la notificación del acto que se indican a continuación. Se informa al interesado que el expediente se encuentran a su disposición para conocer el contenido íntegro del acto, en la Secretaría

del Ayuntamiento de Almodóvar del Río.

A efectos del cómputo de plazos del procedimiento administrativo para la presentación de posibles alegaciones o recursos según proceda, la fecha de notificación es la del día siguiente a la de publicación de este anuncio en el Tablón Edictal Único del BOE.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	EXPEDIENTE	ACTO
Antonio L. Rodríguez Membrives	30968418E	L.A. 07/19 (gex 2428/19)	Audiencia colindante

En Almodóvar del Río, 12 de junio de 2019. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, M^a Sierra Luque Calvillo.